

3558

61/7428

Julio 14/43

Proy. de ley en virtud de la cual
se ~~transfiere~~ la suma de
\$ 6.980.17 en favor del Cap.
VII de la Ley de Gastos
Públicos.

7 Piezas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,

8- JUL 1943

Número: 15142

Al Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien someter a la aprobación del Congreso Nacional, por órgano de esa honorable Cámara, el adjunto proyecto de ley, en virtud del cual se transfiere la suma de \$6,980.19 de los Capítulos VII-I y IX al Capítulo VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Tiene por objeto esta transferencia apropiar fondos para atender necesidades de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República.

674

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
21 de julio de 1943.

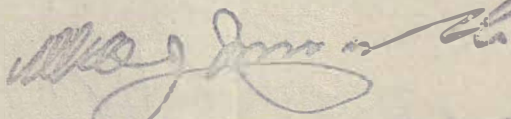
Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 713, de fecha 14 de julio de 1943, adjunto al cual vino el proyecto de ley que transfiere la suma de \$6,980.19 de los Capítulos VII-I y IX al Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

20/7/43



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
14 de julio del 1943.

No. 713

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere la suma de \$6.980.19 de los Capítulos VII-I y IX al Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jga.

61/4428

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 16733

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
24 de julio de 1943.Señor :
Lic. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, me es grato avisarle recibo de su oficio No. 673, de fecha 21 de julio en curso, así como también del proyecto de ley que transfiere la suma de \$6.980.19 de los Capítulos VII-1 y IX al Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que ha sido registrado con el No. 342 y promulgado con fecha 24 de julio de 1943.

De Ud. muy atentamente,

R. Paino Pichardo,
Secretario de Estado de la Pre-
sidencia.

AM.

8/1/7431

673

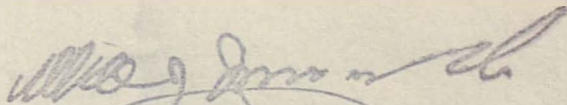
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
El de julio de 1943.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legisla-
tivas, tengo el honor de remitir a usted para los fi-
nes constitucionales, el proyecto de ley que transfiere
la suma de \$6,980.19 de los Capítulos VII-1 y IX al
Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas alta consi-
deración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

81/4430



Julio 14/42
713

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VII-I
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y
COMERCIO

40100	<u>INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA</u>	\$ 1,980.19
G-40113-F	INTERESES SOBRE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA NACIONAL:	

Para el pago de intereses sobre vales certificados de la Tesorería Nacional: \$ 1,980.19

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PU-
BLICAS

31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS</u>	\$ 5,000.00
G-31822-	Carreteras, Puentes y Caminos, etc.	\$ 5,000.00
		<u>\$ 6,980.19</u>

Al:

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICUL-
TURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 6,980.19
G-10497-A	Servicios Personales:	\$ 1,080.00
G-10497-G	Adquisición de Propiedades:	5,900.19
		<u>\$ 6,980.19</u>
		<u>\$ 6,980.19</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos cua-

(A LA VUELTA)

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



4^a LEGISLATURA 1943

REGISTRADA AL No. 123

en el folio del libro letra

No. 38 de asuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votadas por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos
ejemplares interlineares.

Ciudad Trujillo, el día 19 de Julio 1943

Jefe de las Oficinas del Senado.



La LEGISLATURA DE 1943

REGISTRADA con el Núm. 1238

en el folio KX del libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 2

folios escritos en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, el día 14 de Julio 1943.

Jefe de Secretaría,

Reservado en las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO:

PAG. No.

renta y tres; años 100 de la Independencia, 80
de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

P. Herrera
Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

Milady Felix de L. Oficial
Milady Felix de L. Oficial.

Guido Despradel Batista
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Re-
pública Dominicana, a los veintim días del mes de julio del
año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Indepen-
dencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.

José A. Castellanos
José A. Castellanos,
Secretario ad-hoc.

de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.
Tanto y tres; años 100 de la Independencia, 50

[Faint handwritten signatures and text]

[Faint handwritten signatures and text]

datos en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en
ciudad Santo Domingo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repu-
blica Dominicana, a los veintidós días del mes de Julio del
año mil novecientos cincuenta y tres; años 100 de la Independencia,
50 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

[Faint handwritten signatures and text]



4^a LEGISLATURA de 1943
REGISTRADA AL No. 211 de 1943
en el libro del libro letra P
Número de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de 211
hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios interlineares.
Comandante en Jefe de la Armada, 1943
Jefe de las Oficinas del Senado.



La LEGISLATURA de 1943
REGISTRADA con el Núm. 211 DE 1943
en el folio 211 del libro letra P de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 211
hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineares.

Asistente de Secretaría
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VII-I
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y
COMERCIO

40100 INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA \$ 1,980.19

G-40113-F INTERESES SOBRE VALES CERTIFICADOS
DE LA TESORERIA NACIONAL:

Para el pago de intereses
sobre vales certificados de
la Tesorería Nacional: \$ 1,980.19

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PU-
Blicas

31822 CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS \$ 5,000.00

G-31822 Carreteras, Puentes y
Caminos, etc. \$ 5,000.00

\$ 6,980.19

Al:

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICUL-
TURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 6,980.19

G-10497-A Servicios Personales: \$ 1,080.00

G-10497-C Adquisición de Propiedades: 5,900.19

\$ 6,980.19

\$ 6,980.19

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

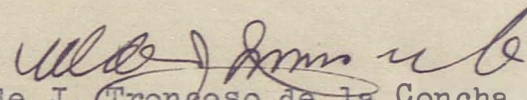
CONGRESO NACIONAL

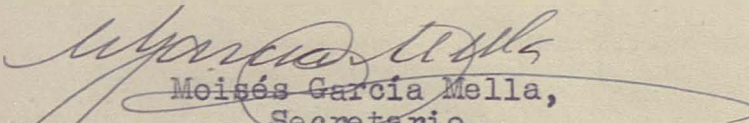
ASUNTO: ^{Prov. de ley q. autoriza una transferencia de} fondos por valor de \$6,980.19 PAG. No.2

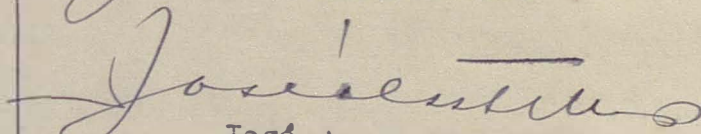
SECRETARIOS:

Milady Felix de L'Official
(Fdos.) Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Moisés García Mella,
Secretario.


José A. Castellanos,
Secretario ad-hoc

ev.



CONGRESO NACIONAL

ARUNTO: 1943-1944

(Acta) Sesión Ordinaria

Se abrió en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, a las veintidós horas del día del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y tres; a las once de la tarde, en la dependiente, 60 de la Restauración y 14 de la Nueva de Trujillo.

120.-

[Faint signature and text]

[Faint text]

[Faint text]

4^a LEGISLATURA de 1943

REGISTRADA AL No. 277 del Libro Letra

en el tomo de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de 11 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de 1943

